

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los Señores Accionistas de la compañía FIXEDIT S.A.

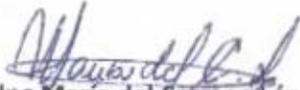
En mi calidad de Comisario de la Compañía **FIXEDIT S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Art 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el mismo año.

MI revisión se basó en evidenciar los soportes de las cifras descritas en los Estados Financieros. Incluye la determinación del uso de las normas establecidas por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador y las estimaciones significativas realizadas por la administración así como la evaluación de la presentación de los Estados Financiero en General.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **FIXEDIT** al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normar Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y disposiciones legales relativas en la información financiera vigentes para la República del Ecuador

Por lo expuesto en párrafos anteriores, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **FIXEDIT S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


Ing María del Carmen López
C.I. 0909059073
COMISARIA
Registro # 0.8905